

Precios de suscripcion.

Un mes. . . . 1 peseta.

Trimestre. . . 2'50 id.

Pago adelantado.

Puede verificarse por el giro mútuo ó sellos de franqueo.

Anuncios.

Precios convencionales.

# LA VOZ DE CUENCA.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Redaccion y Administracion.

Calle de Cordoneros, núm. 16, Cuenca, donde se dirigirá la correspondencia.

Director propietario, D. ANTONIO MIRAS Y SOLA.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta Capital, se sirvan hacer efectivo el pago de suscripcion por sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

## LA SIERRA DE CUENCA.

II

Cuenca es la ciudad más rica y más pobre de España. No vacilamos en la afirmacion. Tiene muchos bienes, muchos montes, pero no percibe rentas.

Le fueron donados por Alfonso IX los terrenos vacantes de la reconquista; entró en posesion de los antiguos villarejos que abandonó la morisma en su derrota, pero no cuidaron sus antiguos caballeros de Sierra más que de los pastos para la ganadería, única industria de los señores de aquellos tiempos, y ni se utilizaron las cañadas y vallejitos que ofrecian al labrador los alimentos necesarios á la vida de la familia, ni pensaron en que los pinares llegaran á ser elemento poderoso de comercio, ni atendieron á las necesidades del bracero, que habia de llegar á constituir un día la poblacion productora del país.

Segun documentos oficiales, que habremos de admitir como buenos, la Sierra de Cuenca mide 90.000 hectáreas cuadradas. Otra medicion, tambien pericial, que no llegó á publicarse, pero de la cual se ocuparon personas competentes, concede á la ciudad de Cuenca 66 leguas cuadradas de terreno, donde su Ayuntamiento ejerce jurisdiccion y donde abunda el arbolado, que ha dado tanto y tanto producto á los hombres de negocio.

¡Qué inmensidad de terrenos, se dice, tan mal empleados! ¡Cuánta riqueza para tan dolorosa miseria!

¡Quién, conociéndola, ha de creer que el presupuesto de ingresos se salda todos los años con un enorme déficit, que el Ayuntamiento cubre con la exaccion del derecho de puertas? No podian esas 90.000 hectáreas, bien administradas, dar la cantidad suficiente para cubrir con dignidad los servicios municipales?

Los pastos, los carbonos, la resinacion, el

clareo de los pinares, ordenado todo, y administrado con arreglo á la legislacion vigente ¿no habian de facilitar por lo menos un millon de reales anualmente?

Poned esos terrenos en manos de un particular y vereis cómo producen cantidades respetables, sin dejar de mejorar los montes. Haced, por otra parte, que el municipio entre de lleno en la administracion, desoyendo exigencias interesadas ó cuestiones de personalidad pura, y vereis cómo crecen los ingresos, y se cambia en riqueza lo que es hoy pobreza municipal. Haced todos un esfuerzo de abnegacion para que cesen los escarceos de la intriga, y la ciudad tomará nuevo aspecto, entrando á competir con las más bellas y ricas de España.

En el año 1862 se habló del pensamiento que abrigaba el Gobierno de vender la Sierra de Cuenca, y oimos á un maderero de calzon corto, que tenia mucho conocimiento del terreno y del valor de sus pinares, que bien podian darse por ella *doscientos millones sin temor de perder en la operacion comercial.*

Valian entónces los pinos y se hacian grandes cortas en la provincia, y bien podiamos creer en el valor de la Sierra. De entónces á acá ha tenido alguna baja el precio de la madera y han mermado tambien los pinares; pero todavia pudiera sacarse gran partido del caudal de la ciudad. Todavía existe vírgen la industria resinera entre nosotros; todavia crecen los pastos, que van adquiriendo de dia en dia mayor precio, por lo mismo que el Estado ha vendido las dehesas en que se alimentaban los grandes rebaños; todavia, en fin, hay pinares y terrenos montuosos en la Sierra, que contienen millares de pinos, que bien guardados, pudieran valer mucho y producir mucho.

¿Qué falta, pues, para que la Sierra de Cuenca sea un venero abundante de riqueza municipal?

Falta sólo, digámoslo sin temor, resolucion y patriotismo en las autoridades para deslindar los derechos que la ciudad tiene y los que pretenden tener los pueblos, á quienes se hicieron por la corona concesiones limitadas. Falta que al conservar la integridad del territorio, que el rey conquistador concedió á su querida ciudad, se rompan las tradicionales corruptelas que entorpecen la buena administracion de los bienes comunes, y se utilicen los pastos, y se resinen los pinos viejos y torcidos, conforme á

los adelantos de la ciencia agronómica en beneficio de la industria.

Antonio Luque y Vicens.

## SECCION ADMINISTRATIVA.

La Real orden de 12 de Noviembre próximo pasado inserta en la *Gaceta* correspondiente al día 21 del mismo, al resolver sobre el recurso de alzada interpuesto por D. P. R. contra un acuerdo del Gobernador civil de la provincia de Logroño, declara que procede admitir la demanda contencioso-administrativa ante la Comisión provincial contra una resolución del mismo Gobernador, que denegó la petición que el interesado hizo de que se le abonara la cantidad que el Ayuntamiento de Baños del río Tovia le adeudaba, en concepto de honorarios devengados por la asistencia facultativa de los vecinos de aquel pueblo, sin distinción de pobres y ricos, según contrato que con los mismos había celebrado.

El Gobernador, de conformidad con la Comisión provincial, resolvió que no procedía admitir aquella demanda porque no lastimaba los derechos del demandante; pero el Ministerio de la Gobernación adhiriéndose a lo informado por el Consejo de Estado, dejó sin efecto tal resolución, teniendo en cuenta el art. 66 de la vigente ley provincial, que faculta a las comisiones provinciales para que actúen como Tribunales contencioso-administrativos en las cuestiones sobre cumplimiento, inteligencia, rescisión, etc. de los contratos verificados con los Ayuntamientos para toda especie de servicios y obras públicas: que el referido acuerdo del Gobernador lastimó los derechos del recurrente en el contrato de que se queda hecho mérito: y que el mismo se refiere a la inteligencia y efectos de un contrato de servicio público municipal como es el que nos ocupa.

En la *Gaceta* del 27 de Noviembre aparece una Real orden del Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Valladolid, contra un acuerdo del Gobernador de la provincia, por lo que mandó excluir del presupuesto de aquella ciudad una cantidad consignada para el pago del descuento de los empleados municipales.

Los fundamentos para confirmar este acuerdo del Gobernador han sido, que la Junta municipal quería hacer pesar aquella contribución sobre los fondos de la ciudad, y como era una verdadera extralimitación, el Gobernador estuvo en su derecho al corregirla, en cumplimiento a lo preceptuado en el art. 150 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877; siendo de advertir además que las Juntas municipales han de apelar precisamente en término de ocho días, de los acuerdos que tomen los Gobernadores en materia de presupuestos.

La Real orden de 23 de Noviembre que publica la *Gaceta* del 26 del mismo confirma lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid al revocar, de conformidad con la Comisión provincial, un acuerdo del Ayuntamiento del mismo que por las casas de socorro se asistiera gratuitamente con médico y botica a los individuos vigilantes del resguardo de consumos y sus familias, en atención a que resulta infringido el reglamento para la asistencia

facultativa de enfermos pobres de 24 de Octubre de 1873, según el que la Beneficencia únicamente debe recaer sobre la clase menesterosa.

A la vez se dispone en la misma disposición que se ordene a la Corporación municipal de la Corte el cumplimiento del art. 2.º del ya citado reglamento de 24 de Octubre de 1873, según el que los Ayuntamientos de poblaciones excedentes de 4 000 vecinos habrán de formar, de acuerdo con la Junta local de Sanidad los reglamentos oportunos de hospitalidad domiciliaria para el socorro de enfermos pobres y en general para el mejor servicio sanitario.

## VARIEDADES.

### LOS PÁJAROS.

Como el hombre, los pájaros tienen su historia, historia llena de glorias y miserias, de adoración y persecuciones, de amor y odio. Egipto deifica el Ibis, Roma proclama salvadores de la patria a los ánsares, España proscribió al gorrion y Francia pregona la fama de las palomas correos.

No estaría completo el magnífico cuadro de la creación si no existieran los pájaros desde la corneja que con su fatídico graznar asusta a timoratas viejas, hasta el tornasolado jilguero que en estival mañana canta alabanzas mil a Dios; desde la terrible lechuza que paga culpas de hábil sacristán, hasta el tímido pardo ruiseñor, que oculto en la espesa enramada, durante las perfumadas noches de primavera deja escuchar cadencioso idilio de inefable amor.

La vida y costumbres de los pájaros bien pudieran servir de enseñanzas provechosas de los hombres. ¿Quiérese un pájaro consumado artífice? Los bosques están llenos de Picos, que con sus picos construyen en los troncos de los árboles sus nidos, y que para presentar digno hospedaje a su amada compañera, suntuosa cuna a sus hijuelos, con las plumas mismas que le engalanan los pulimentan. ¿Quiérese un pájaro émulo de Hércules, aquel que limpió los establos de Augías, que mató a la espantosa hidra de Lerna? Los campos están poblados de cigüeñas y secretarios que sin cuento matan reptiles asquerosos. ¿Quiérese un pájaro más humanitario que el hombre? Las aldeas se ven visitadas por bandadas de parleras golondrinas, que cuando el nido de una de sus hermanas ha sido destruido por la despiadada mano del travieso chiquillo, presurosas corren al cercano río ó fuente, para coger barro y con él ayudar a reconstruir el que tantas idas y vueltas costó a la infeliz pareja... ¿Quiérese un pájaro más inteligente agricultor que el avaro labrador? Los sembrados se ocultan con mil astutos gorriones que entre grano y grano de trigo como mil pequeñas larvas, que a no ser por esto, apoderándose de la espiga, aniquilan las cosechas... ¿Quiérese un pájaro hábil piloto, experimentado navegante? Las costas de nuestros mares en ciertas épocas del año se ven visitadas por mil bandadas de codornices que esperan viento favorable para darse a la mar y que una vez que sopla tienden su vuelo, plegan una de sus alas, levantan la contraria a modo de vela que más fácilmente les auxilia para llegar a la ansiada tierra... ¿Quiérese un pájaro artista? Los países meridionales escuchan el eterno canto de amor con que el macho se apodera del alma de su compañera durante el período largo de incubación...

¡Cuánta preocupación no obstante contra los ná

jaros! El cuervo asusta, el buho intimida, el gorrion es odiado! Contribuyamos á que las madres en vez de entregar tiernos pajarillos á sus amados hijos les hagan ver en ellos una de las obras más perfectas de la creacion.

A-bas-laar.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion el siguiente comunicado que hemos recibido de nuestro suscriptor D. Eustaquio Lúcas.

Sr. Director de LA VOZ DE CUENCA.

Muy señor mio y de mi consideracion: Sorprendido al ver en el último número de su digno periódico inserta una fábula con el título *La Niña y la Muñeca*, y suscrita por mí, cumple á mí deber hacer constar para que nunca se me pueda inculpar la idea de atribuirme glorias ajenas, que sólo una equivocacion involuntaria ha podido ser causa de que aparezca como mio un trabajo que no lo es.

Contando con la aquiescencia de V., Sr. Director, tuve el gusto de que se me permitiera la publicacion de algun trabajo mio, y en este concepto en vez de remitir á la imprenta la fábula titulada *La Zorra y los Galgos* que es de mi exclusiva propiedad, al tomarla de entre otras varias composiciones, tuve la fatal equivocacion de remitirle la que motiva este comunicado y que conservaba copiada por curiosidad.

Suplico á V. por lo tanto que se sirva ordenar la insercion de este comunicado para que quede desvanecida toda duda, rogándole á la vez la publicacion de la fábula que motivó la equivocacion y que tengo el gusto de remitirle adjunta.

Dando anticipadas gracias por su amabilidad, se repite suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M.—*Eustaquio Lúcas.*

FÁBULA.

LA ZORRA Y LOS GALGOS.

Veloce	en una
los cerros	pradera
la zorra	dejóse
corria,	un zagal.
huyendo	La zorra
de perros	al pasar
que cerca	con gran
sentia.	estupor
Ligera	haciendo
de patas	tocar
alturas	guitarra
trepaba,	y tambor,
las piedras	Recuerda
y matas	los perros
muy lista	y dice
saltaba.	corramos
Debajo	que aquí
de un chopo	en estos cerros
zagales	por solfas
dormian,	no estamos.
cansados	Los galgos
no poco	creyendo
de un baile	la zorra
venian.	alcanzar,
Guitarras,	la iban
pandera,	siguiendo
dulzaina,	á nunca
atabal,	parar.

Al prado	que el tiempo
llegaron	perdian,
do música	chasqueados
oyendo	se hallaron
parados	su presa
quedaron	no vian.....
los chismes	
oliendo.	
La zorra	
avanzando	
se esconde	Lo propio
en su hogar	acontece
contenta	al que es
logrando	distruido;
los perros	pues luego
burlar.	encarece
Cuando estos	el tiempo
pensaron	perdido:

Eustaquio Lúcas.

MISCELÁNEA.

Parece que en el próximo Consejo de Ministros que se ha de celebrar bajo la presidencia de S. M. el Rey, se acordará la apertura de las Cámaras para el dia 30 de este mes.

Se nos suplica por un suscriptor hagamos constar, que dias pasados se encontró un reloj en una de las calles de esta poblacion, y deseando que vuelva á poder de su dueño, está pronto á entregarlo á la persona que dé las señas del mismo, á cuyo fin puede dirigirse á la redaccion de este periódico.

Hemos visto con mucho gusto el primer número de *La Ilustracion Militar*, que como complemento á la *Biblioteca Militar Económica* viene al estadio de la prensa. Por sus condiciones está llamado á ser uno de los primeros periódicos en su clase. Le deseamos larga vida y le suplicamos el cambio.

Tambien se ha recibido *La Locomotora*, revista científica de Béjar, y á cuya colaboracion contribuyen eminentes escritores. Le agradecemos la visita y le rogamos nos honre con el cambio.

Al pasar el Ebro sobre la maroma madama Scot sobrevinole un desmayo, á consecuencia de haber notado en un momento que el balancin tenia más peso que el necesario. Se le crisparon las manos al ir á cogerse á la maroma, se le fué la cabeza y cayó en unas rocas junto al mar. Una vez recogida madama Scot resultó tener tres heridas: una en la cabeza, otra en el pecho y otra en el costado, siendo esta última la más grave; pero á pesar de ello, los médicos tienen sus esperanzas en salvarla. Una multitud de más de 5.000 almas acompañó á la desgraciada á la casa de socorro, interesándose sobremanera por la pronta curacion de tan intrépida y simpática artista.

Parale que en Italia se trata de enseñar algunos soldados á montar en velocipedo, con objeto de que puedan pasar partes en campaña. Los velocipedos que se destinan para este servicio, llevarán un farol al frente, y el que lo monte podra ir armado y llevar su equipaje.

Gran economía de pienso.

Pero, ¿habrá carreteras por donde haya de funcionar aquel caballista?

La estadística publicada por la Academia de Medicina de París registra el último semestre 189 casos de locura de amor, de los cuales sólo han sido víctimas femeninas 37.

No podrán quejarse las señoras de esta proporción, que indica la galantería del sexo feo.

El hombre, al hacer la locura de enamorarse, está más dispuesto á seguir el camino de Leganés que la mujer, porque al fin no ha habido más que una doña Juana, y para eso D. Felipe era hermoso como un que-rubin, según cuenta la historia.

Una de las primeras salidas que ha hecho de su castillo de Windsor la Reina Victoria, ha sido para visitar en la capilla de San Jorge el modelo de monumento que la Reina de Inglaterra piensa dedicar al Príncipe imperial.

Este monumento representa el hijo de Napoleón tercero durmiendo el sueño eterno.

En Atlanta (Georgia) va á ser condenado á muerte un niño negro, á pesar de su corta edad (once años). El crimen que se le imputa, es la muerte dada á un niño de tres años, pero con una premeditación y una ferocidad verdaderamente espantosas y propias de otra edad.

Según un periódico aragonés, hace pocos días falleció de hambre un abogado de Zaragoza.

Se le encontró cadáver envuelto en una capa vieja y sin sábanas ni abrigo alguno en la cama.

A tristes comentarios se presta la noticia.

Leemos en un periódico:

«En la plaza del Carmen.

Un caballero muy distinguido y casado, es sorprendido por su cocinera en amable conversacion con otra criada.

—Supongo, Rosa, que no dirá V. nada á nadie.

—El señor puede estar seguro de ello. Para esta cla-

se de asuntos soy la más discreta del mundo. La señora puede decirlo, y el *marido murió de repente*.

Solución á la charada del número anterior.

**ORINOCO.**

**CHARADAS.**

1.<sup>a</sup>

Por no ser *prima y tertia*

Conmigo el *todo*

Un *dos tertia* armamos

De mil demonios.

2.<sup>a</sup>

En una piedra me di

Un *todo* tan fuertemente

Que *primera y tres* perdi

De mi *dos* sensiblemente.

3.<sup>a</sup>

*Prima segunda y tertia*

Son consonantes marcadas;

Que me dieran no quisiera

El *todo* de la charada.

Eustaquio Lucas

Solución á la fuga de vocales del número anterior.

Yo no sé como esto pasa,

pero mi pecho recela

que sois un fuego que hiela

y una frialdad que abrasa.

**FUGA DE CONSONANTES.**

O.a. e. a.o. i.a.i.a.

.u.ue.e. e. .ie..o .o.;

.a. i.u.io.e. .e.i.a.

ja.j .o. o.a. e..e.i.a.

.e. a..o. .e. .o.a.o.

La solución en el próximo número.

Cuenca: Imprenta provincial.—1880.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**MANUEL MARIANA Y SANZ**

**CUENCA**

CORREDURÍA 28 Y 30 Y CORDONEROS 32

PLAZUELA DEL PESO.

En ámbos establecimientos hallará el público un abundante surtido de papelería para decorar habitaciones, dibujos modernos y de un gusto especial á precios no conocidos en Cuenca.

Colgaduras, frisos, fondos lisos para cuadros, jaspes..... la mar..... con acompañamiento de molduras doradas, filetes ó baquetones de madera también dorada, artesonados y florones.

A la vez tendrá ocasión de recrearse quien nos honre con su visita, examinando la multitud de cromos, oleografías, estampas picadas y tarjetas de las mejores fábricas de Berlin, según marcan sus respectivas hojas.

**MANUAL DE LAS SECCIONES DE FOMENTO,**

SU AUTOR D. JOSÉ ROCA TOGORES.

Obra muy útil por tener formularios para todos los expedientes que se tramitan en el ramo.

Su precio 8 reales. Se vende en la imprenta de este periódico y en Alicante, Calatrava, 9.